



Avda. de Bruselas, 26
28108 Alcobendas
Madrid
Telf: 91 354 28 00
Fax: 91 662 70 70

Madrid, 17 de Noviembre de 2017

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, CODERE, S.A. comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Se comunica que, como continuación de los Hechos Relevantes publicados el día 16 de octubre de 2017 (número de registro 257.429), el día 17 de octubre de 2017 (número de registro 257.444), y el día 8 de noviembre de 2017 (número de registro 258.337) en seguimiento del acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 16 de octubre de 2017 sobre ejecución de la operación de agrupación de las acciones en circulación o contrasplit, para su canje por acciones nuevas a emitir, aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de 16 de octubre de 2017, en la proporción de 2 acciones nuevas por cada 43 acciones antiguas, las 118.538.326 acciones ordinarias nuevas han sido admitidas a cotización en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, y Valencia y en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE) en el día de hoy, habiendo sido canceladas previamente las acciones ordinarias anteriormente en circulación.

Resumen de la operación de contrasplit:

Antes del contrasplit:

Acciones componiendo el capital social: 2.548.574.009
Valor nominal: 0,20 euros/acción
Código ISIN: ES0119256115

Tras el contrasplit

Acciones componiendo el capital social: 118.538.326
Valor nominal: 4,30 euros/acción
Código ISIN: ES0119256032

Atentamente,

Luis Argüello Álvarez
Secretario del Consejo de Administración.



Avda. de Bruselas, 26
28108 Alcobendas
Madrid
Telf: 91 354 28 00
Fax: 91 662 70 70